



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.
P R E S E N T E S.-**

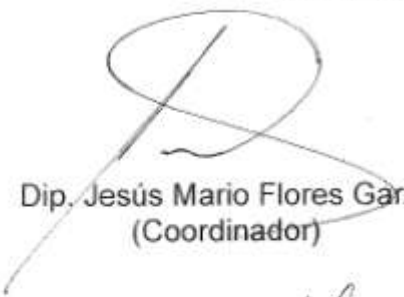
Por acuerdo del Diputado Jesús Mario Flores Garza, Coordinador de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día martes 28 de diciembre del año 2010, a partir de las 09:00 horas, en la Sala de Comisiones "Luis Donaldo Colosio", para tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, A 27 DE DICIEMBRE DE 2010.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**


LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

**LISTA DE ASISTENCIA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES**

Martes 28 de diciembre de 2010



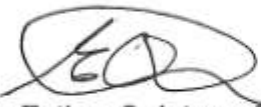
Dip. Jesús Mario Flores Garza
(Coordinador)



Dip. Luis Gerardo García Martínez



Dip. Salvador Hernández Vélez



Dip. Esther Quintana Salinas



Dip. Rogelio Ramos Sánchez



Dip. Cecilia Yaneth Babún Moreno



Dip. Verónica Boreque Martínez González



Dip. Verónica Martínez García

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**
Martes 28 de Diciembre de 2010

1.-Lista de asistencia

2.-Declaratoria de Quórum

3.-Asuntos:

- **DICTAMEN** relativo a la opinión de Ayuntamientos respecto a la Iniciativa de Decreto para la Reforma de los Artículos 46 y 70 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- **DICTAMEN** relativo a la Iniciativa de Decreto para la Reforma de diversos Artículos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.
- **DICTAMEN** relativo al Oficio del C. Senador Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual envía copia del expediente que contiene la Minuta Proyecto de Decreto por el que, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los Artículos 94, 103, 104 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

4.-Clausura:



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 28 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 9:30 horas del día 28 de Diciembre de 2010, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebró una reunión de trabajo en la Sala Luis Donald Colosio, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Jesús Mario Flores Garza (Coordinador), Dip. Luis Gerardo García Martínez, Dip. Esther Quintana Salinas, Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno, Dip. Verónica Martínez García, Dip. Verónica Boreque Martínez González, Dip. Salvador Hernández Vélez y Dip. Rogelio Ramos Sánchez,

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión.
 - **DICTAMEN** relativo a la opinión de Ayuntamientos respecto a la Iniciativa de Decreto para la Reforma de los Artículos 46 y 70 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.

E
[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.

- **DICTAMEN** relativo a la Iniciativa de Decreto para la Reforma de diversos Artículos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y soberano de Coahuila de Zaragoza.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad. La Diputada Esther Quintana Salinas propone la derogación del Artículo 20 y que su contenido pase a ser una fracción del Artículo 12, por considerar que se trata del mismo tema, a los que el Diputado Presidente le aclaró que la modificación es exclusivamente para los términos de los Periodos Ordinarios, pero que en su momento, cuando se realice una reforma integral de la Ley Orgánica, será tomada en cuenta su consideración.

- **DICTAMEN** relativo al oficio del C. Senador Francisco Arroyo Vieryra, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual envía copia del expediente que contiene Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los Artículos 94, 103, 104 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

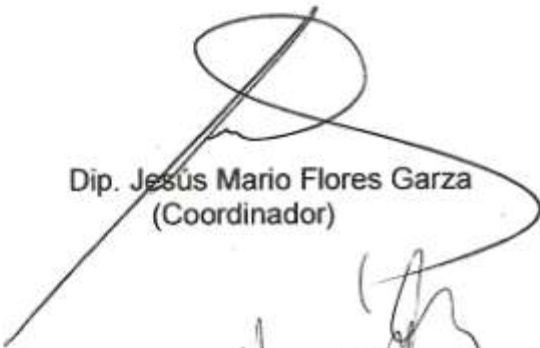
Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.




No habiendo más intervenciones por parte de los integrantes de la Comisión dictaminadora y al no haber más asuntos a tratar, siendo las 10:30 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

SALTILLO, COAHUILA, A 28 DE DICIEMBRE DE 2010.


POR LA COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES



Dip. Jesús Mario Flores Garza
(Coordinador)




Dip. Luis Gerardo García Martínez




Dip. Salvador Hernández Vélez



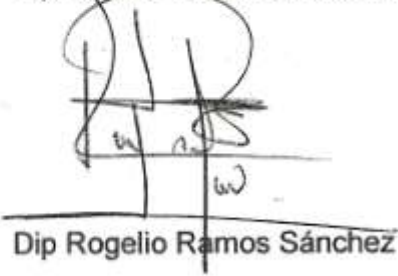
Dip. Verónica Boreque Martínez González





Dip. Esther Quintana Salinas



Dip. Cecilia Yaneth Babún Moreno



Dip Rogelio Ramos Sánchez



Dip Verónica Martínez García